SE LIBRE OFICIO. -

Señor Juez:

TAMARA ANAHI BAUZONE, abogada, T°142 F°703 C.P.A.C.F., domicilio electrónico CUIT 27-36825140-8, apoderada del Estado Nacional, mantenimiento domicilio a los efectos del proceso en la Avda. Julio A. Roca 651, piso 3°, Sector 8, de esta Ciudad, Zona de Notificación 50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados **"EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA" Expte.171/2025,** ante V.S. respetuosamente digo:

-En virtud de lo ordenado por V.S. en fecha 18/08/2026 y atento al tiempo transcurrido vengo por el presente a solicitar se libre oficio vía DEOX por Secretaría al Banco de la Nación Argentina a fin que proceda a la apertura de una cuenta bancaria judicial a nombre de estos autos y bajo titularidad de este Juzgado y Secretaría.

Proveer de conformidad

SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by BAUZONE TAMARA ANAHI
Date: 2026.09.17 15:11:17 ART
Signature Not Verified
Digitally signed by BAUZONE TAMARA ANAHI
Date: 2025.11.20 10:36:30 ART